

Lima, 02 de mayo del 2024



Señor

ALEJANDRO SOTO REYES

Presidente del Congreso de la Republica

Presente. -

De mi consideración

Me dirijo a usted para presentar reconsideración a la votación de la cuestión previa que plantea la remisión a la comisión de economía del dictamen recaído en los PL 7141/2023-CR, 7188/2020-CR, Ley que modifica la Ley 27943, Ley del Sistema Portuario Nacional para fomentar el desarrollo portuario

Atentamente,



EDUARDO SALHUANA CAVIDES
Congresista de la República

Lima, 02 de mayo de 2024



Señor
ALEJANDRO SOTO
Presidente
Congreso de la Republica

De mi consideración

Por medio del presente, planteo reconsideración a la votación de la cuestión previa para que los proyectos de ley 7141 y 7188, que propone modificar la Ley 27943, Ley del Sistema Portuario Nacional, para fomentar el desarrollo portuario, regresen a la comisión de Economía.

Sin otro particular, me suscribo de usted

Atentamente



.....
JORGE CUETO ASERVI
Congresista
Renovación Popular

PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 2 de mayo de 2024

En sesión de la fecha, el presidente del Congreso, de conformidad con la parte pertinente del artículo 78 del Reglamento del Congreso de la República, dio inicio al debate de la segunda votación del nuevo texto sustitutorio de los proyectos de ley 7141/2023-CR y 7188/2023-CR, de la Comisión de Transportes, aprobado en primera votación en la sesión del Pleno del 17 de abril de 2024.-----

Durante el debate, el congresista Varas Meléndez planteó una cuestión previa para que los citados proyectos de ley pasen a la Comisión de Economía para estudio y dictamen correspondiente, la que se aprobó por 49 votos a favor, 34 votos en contra y 1 abstención, incluidos los votos orales.-----

Siendo las 19:49 y 19:50 horas, los congresistas Salhuana Cavides y Cueto Aservi, respectivamente, presentaron documentos s/n mediante los cuales solicitaron reconsideración a la votación que de la referida cuestión previa.-----

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.-----



JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA